

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**ARROYOMOLINOS****LICENCIAS**

Por la mercantil “Factor K Contra Incendios” se ha solicitado licencia con número de expediente 12 de 2010 para la instalación-funcionamiento de oficina y taller de recarga y retimbrado de extintores sito en calle Galileo Galilei, número 154, de esta municipalidad.

Lo que se somete a información pública durante el plazo de veinte días computados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones en la Secretaría del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de julio de 2002).

En Arroyomolinos, a 15 de julio de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/7.821/10)